

REDACCION Y DIRECCION
PUEBLA, 40, 2.ª ara.—BURGOS.

ADMINISTRACION
PUEBLA, 40, 2.ª ara.—BURGOS.
SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

El Papa-Moscas

PERIODICO DE BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20. Año 4'80.
Fuerza.—Semestre 3 pesetas, un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 15 céntimos línea, 4.ª 10.
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 10, 4.ª 5.
Papeletas de defunción.—De 4 pesetas en adelante.
Comunicados.—De 30 céntimos línea en adelante.
Reclamos.—A 15 céntimos línea.
La Correspondencia al Director.

Hijos de Santiago Rodríguez.—Librería, Pasaje de la Flora.
Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, 41.
Hijos de Herce.—Librería, Prim, 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 8 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Esquiladero, 30.
Havana.—Los Aliados, Habana 100.
París.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
No se devuelven los originales.

AL ESCUDO DE CASTILLA
2, CID, 2,
MARIANO CARRIL
Gran establecimiento de Sastretería, sección importantísima de trajes para niños.

Acaba de recibirse en esta casa un inmenso y precioso surtido en lanillas, jerseys, estambres y acompañados para la presente estación; confeccionados los trajes hechos a medida el gante cortados y perfectamente contruidos, desde 30 a 125 pesetas.
Acudid todos a vestir bien y barato
AL ESCUDO DE CASTILLA
2, CID, 2,
Ropas talares a precios convencionales.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO
Y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende al contado entregando los títulos en el acto toda clase de valores del Estado, obligaciones Municipales, acciones y obligaciones de la Compañía de Aguas.
También se encarga mediante una módica comisión de la compra en Madrid de los valores que se encarguen no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

TURBINAS perfeccionadas.
TURBINAS económicas para sustituir con ventaja los rodesnos de los molinos.
Gruas, Trasmisiones etc.
Talleres de San Martín. SANTANDER

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES
Santa Isabe.—TOLEDO.
Director, D. José M.ª de las Alas;
Jefe de Estudio, D. Francisco Alvarez Arenas, Teniente Coronel de Infantería, ex-Profesor de la Academia del Arma y de la General Militar.

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE
HORTICULTURA Y SEMILLAS
DE
LORENZO RACAUD
Montemolín y paseo de Torrero
ZARAGOZA
remitirá gratis sus Catalogos general y de semillas a todos los que lo soliciten.
Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

AGENCIA SOLER
Gestión activa, eficaz y económica
Se encarga de toda clase de expedientes, recursos y representaciones. Referencias de primer orden.
Cuenta corriente en el Banco de España.
Dirección: PEDRO SOLER MORA,
Zorrilla, 15, MADRID.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso, de tonalidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne.—Chocolate de peptonas y peptonas de leche.
Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 18.—MADRID.
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ACADEMIA PALACIOS
CALLE MAYOR, 32, 2.ª.—MADRID
Preparación especial para las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos
Director, D. Rafael Palacios del Valle, ingeniero de minas
PROFESORES
D. Baldomero Donnet, Ingeniero de Caminos.
D. Rafael Bautista, Ingeniero de Minas.
D. Basilio Beaumont, Ingeniero de Caminos.
D. Vicente García Castañón, Ingeniero de Minas.
D. Eduardo M. de Castro, Ingeniero Agrónomo.
D. Luis María Segovia, Ingeniero Agrónomo.
Se admiten internos. La Correspondencia al Sr. P. PALACIOS.

ELECTORES
Decid a vuestros futuros representantes a Cortes, que para dar prueba de su patriotismo, solo os ocupen con vinos españoles y especialmente con
CHAMPAGNE CODORNIU

Almacén de Curtidos y Cortes aparados de Felipe V. Bonis, precios económicos, especialidad en los Cortes de encargo.—Paloma 22 y Sombrerería 13.—BURGOS.

RELOJERIA ELECTRICA DE OCEJO,
ISLA, 9 y 11.—BURGOS
ÚNICO PRECIO:
LAS COMPOSTURAS GARANTIZADAS EN TODA CLASE DE RELOJES
IDOS PESETAS!

ISIDRO PLAZA
BANQUERO EN ESTA CIUDAD
DEL
BANCO HISPANO COLONIAL
ANUNCIO
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886
SORTEO 47.º
Numeración de los 2.000 billetes amortizados en 1.º del actual
Números 1.501 al 1.600 140.201 al 140.800 221.901 al 222.000 222.101 al 222 200 360 901 al 361.000 548.801 al 548.900 554.501 al 554.600 588.001 al 588 100 688.701 al 688.800 715.901 al 716.000 777.201 al 777.300 835.201 al 835.400 888.101 al 888.200 874.701 al 874.800 1.049.901 al 1.049.900 1.107.501 al 1.107.600 1.128.201 al 1.128.300 1.174.101 al 1.174.200 1.196.801 al 1.196.900 y 1.238.301 a 1.238.400.

EMISION DE 1890
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
VIGÉSIMO NOVENO SORTEO
Numeración de los 2.800 billetes amortizados en 10 del actual
Números 1 al 100.36 101 al 36.200 51.601 al 51.700 137.001 al 137.100 154.001 al 154.100 256.201 al 256.300 426.801 al 426.900 555.101 al 555.200 587.901 al 587.900 630.401 al 630.500 990.001 al 990.100 1.078.901 al 1.079.000 1.095.601 al 1.095.700 1.131.001 al 1.131.100 1.224.301 al 1.224.400 1.303.401 al 1.303.500 1.370.601 al 1.370.700 1.417.701 al 1.417.800 1.422.601 al 1.422.700 1.432.101 al 1.432.200 1.449.201 al 1.449.300 1.456.701 al 1.456.800 1.480.701 al 1.480.800 1.618.801 al 1.618.900 1.651.101 al 1.651.200 1.654.101 al 1.654.200 1.687.901 al 1.687.900 y 1.737.700.
Burgos 14 Marzo de 1898.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5.—BURGOS.
Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:
Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como de obligaciones del Ferrocarril del Norte, obligaciones municipales del 5 y 6 por 100 y de la Compañía de Aguas.
Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.
Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desea.
Se compra toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros al precio más alto de cotización.
También se encarga mediante una módica comisión, de la compra en Madrid de los valores que se le encarguen, no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.
ISLA 5.—BURGOS.

CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
Director propietario.—D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España.
Cultivos en grande escala para la exportación
Especialidades para la formación de jardines y parques.
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables, de paso y de adorno.
Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y a precios semamente económicos.
Magnífico surtido de Jacintos de Holanda, Tulipas, Anémonas y demás bulbos y rismas de flor.
Semillas de plantas forrajeras para terrenos de secano y de regadío.
Plantas de Lathyrus alpestris Wagner.
VIDES AMERICANAS
Variedades las más resistentes a la filoxera y a la clorosis de garantizada autenticidad.
Ingrtes por encargo, en grandes cantidades.
Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Se enviará el Catálogo general y los especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, a quien los pida.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS CULTIVOS
Más de cien Certificados de labradores de estr y otras provincias, atestiguan de su buen resultado. Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen. Contratos especiales para labradores que se constituyan en responsabilidad mutua como en los Pósitos.
MIRAT E HIJO—Salamanca.

FERRERERIA
DE
SOBRINOS DE JULIAN MARCOS
Mercado, núm. 14, (frente al Hondillo).
Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.
Esta casa tiene el ÚNICO DEPÓSITO de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponde a los Sres. «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido a los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este periodo pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julian Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus conocimientos ha mejorado la elaboración de los mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores a los anteriores.
Siempre barato

FIN DE TEMPORADA
CAMISERIA Y GUANTERIA
DE
J. Diez Ortega
Plaza Mayor, 52.

Si siguiendo el sistema establecido y procurando esta casa ser siempre la primera en novedades, se liquidan con un 50 POR 100 DE REBAJA los artículos de estación entre los cuales hay una extensa colección de corbates de tira y varias formas desde 0'75 una; y 2 pesetas tres corbates. Siguen vendiéndose a 1'75 guantes de 8 botones piel de primera y a 2 pesetas de piel perro para caballero
Plaza Mayor, 52

ARBOLES MARIANO GAJON ZARAGOZA
18 grandes premios y Diplomas de Honor
Cultivo en grande escala de toda clase de vegetales para la exportación.
Arboles frutales, forestales y arbustos.
Semillas de flores de hortalizas y de prados.
PÍDANSE CATÁLOGOS
Cosechero, Almacénista y extractor de vinos
PEDRO DOMEQ
JEREZ DE LA FRONTERA,
Casa fundada en 1780.
Autorizada para el uso de las Armas Reales, por R. O. de 28 de Octubre de 1894
DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO, FINO, ESTILO
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas: una, dos y tres cepas, y extra.
PEDID COGNAC DOMEQ
en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurantes
Agente Depositario en Burgos:
D. Aureliano Real, San Juan, 39.

Fábrica de hilados y tejidos de lana
DE
MANUEL FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Alar del Rey (Palencia.)
Construcción de mantas blancas y grises para cama.
Cobertores y género para guarnicioneros. Mantas para ganados de regimientos.
PRIVILEGIO EXCLUSIVO en la fabricación de bayetas especiales y tirteta para forro y confección de zapaticos.

COCHERA
Se arrienda una con buena luz y ventilación. El portero de la casa núm. 40 de la calle de la Puebla dará razón.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, TES,
87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
PLAZA MAYOR, números 18 y 20.
MADRID

JUAN L. MANRIQUE
CORREDOR JURADO DE COMERCIO
la compra y venta de Valores del Estado, de Municipios y de Sociedades a los precios más ventajosos.
la inversión de grandes y pequeños capitales para que produzcan renta.
la negociación de oro, cupones, pagarés y letras de cambio.
la hipoteca de fincas bien tituladas.
los préstamos y créditos con garantía personal y de valores.
los seguros de vida y contra incendios.
Constituye y retira Depósitos de valores y metálico ya sean voluntarios o necesarios, como las fianzas, en el Banco de España y en la Caja General de Depósitos, tratándose de esta u otra localidad y cobra puntualmente sus cupones ó intereses.
Administración de fincas
COMISIONES—REPRESENTACIONES
Habilitación de Clases pasivas.
AGENCIA DE NEGOCIOS
59, San Juan.—Burgos.—Teléfono 58.

LA PURÍSIMA CONCEPCION
Colegio de 1.ª enseñanza superior
San Juan 31, principal
BURGOS
Dirigido por los Sres. D. Atilano y D. Rafael Pastor y Sanjuambenito.

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
34 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra INCENDIOS—Seguro sobre LA VIDA—Sub-Director en Burgos y su provincia: D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16, piso 2.º

SE venden dos carruajes, un tilbury con capota sustitible y una tartana de seis asientos.
Para informes,
En esta Redacción Puebla, 40, 2.ª
LA RELOJERIA

Luis Torres
SUCESOR DE INCLAN
se ha trasladado de la Plaza Mayor, núm. 36, a la misma PLAZA NÚM. 63, al lado del Comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.
Se pavonan relojes de acero

SINFONIA
¡Bonita herencia van a recoger los diputados que acabamos de nombrar sin grandes molestias!
Un tesoro casi exahusto, una guerra cruel y «fratricida» y otra acaso mayor con un medio coloso ó coloso entero.
Y *aún* más los fondos en el suelo, los cambios en el cielo, el pan y las patatas y el vino y el tocino como los cambios, y lo mismo nuestras esperanzas, pues solo del cielo puede venir ya nuestra salvación...
Así es que nos explicamos que en nuestro Burgos no haya habido lucha ardiente por conseguir el triunfo electoral, y no comprendemos cómo en Bilbao y Valmaseda y en otros puntos, haya corrido el dinero por arroyos para comprar los votos... del mismo modo que si hubieran sido peruchillos sanjuaneros.
Y gracias que a los señores diputados electos les puede dar el consuelo, que no es pequeño en estos tiempos, que el pueblo ¡siempre el pueblo! ha respondido a su historia y a sus merecimientos.
A la enunciacón de ceder un día de sueldo, haber, jornal, ó ganancia cada español, loable idea emitida por el amigo y casi burgalés Díaz Foreadas, responde todo el mundo con verdadero anhelo.
A la nacida aquí en Burgos para auxiliar materialmente al ejército en caso necesario,

idea acogida con entusiasmo por la juventud burgalesa, se suceden otras promesas parecidas en diferentes provincias, y hasta hay gentes que no solo ofrecen sus servicios personales, sino su dinero y el pan de sus hijos...
¡Que no todo han de ser desgracias, disgustos y contratiempos!
Únase a esto el entusiasmo que inspiran las constantes proezas del soldado español en Cuba, y parece que compensan unas y otras aptitudes con nuestras desgracias y con la indigna conducta de los Estados Unidos, que desatendiéndose de los esfuerzos de España por la paz, pedía que en plazo perentorio terminara una guerra que él mismo ha propagado y sostenido.
En efecto, y como dice un muy estimado colega, muy leído en nuestra nación, el Camagüey estaba recuperado; la navegación del Cauto recobrada; el Oriente dominado y recorrido por nuestras columnas que al mismo tiempo operan en las Tunas, en Bayamo, en Manzanillo, en Sagua de Tanamo y en la Sierra del Cobre, son pruebas palmarias de que el ejército de Cuba no descansa un punto, de que los rebeldes no pueden oponerle resistencia y de que sólo una insigne mala fe, encontrara en el proceder de España motivo para otra cosa que para la simpatía.

Las operaciones de Cuba son tan activas que sin el aliento que la rebelión recibe del gobierno de Mac-Kinley, pronto terminaría en la isla la sangrienta era de las luchas.
España presencia con orgullo esos combates en que al mismo tiempo son castigados los rebeldes de diversas comarcas. Europa, el mundo entero, no podrán menos de mirar con respeto a esas legiones que vienen dando un ejemplo de resistencia jamás visto en la historia.
Sigán peleando nuestros hermanos del ejército de Cuba.
Sean los que fueren los azares que el cielo reserve a la patria, el heroísmo del soldado español nos asegura la conservación de lo que más importa; el honor de la raza...
Y los nuevos diputados, a pesar de haber sido elegidos en tan tristes condiciones, hagan un supremo esfuerzo, olvidense de la política, e inspirándose en el más ardiente y noble patriotismo, cumplan un deber de españoles en todo y sobre todo, para recoger en un día, vencidos ó vencedores, las bendiciones de la Nación entera.

LA CALLE
DE LA
AMARGURA
Jesucristo entra en la calle de Amargura. Este paso del Salvador desde su Pretorio a su Calvario, queda mas impreso que ningún otro en la conciencia y en la memoria humana. El divino Morales, en cuadro que resplandece por Toledo, nos ha presentado la cabeza de Cristo al concluirse la flagelación, al pisar la via del Calvario, y aquel rostro dolorido, la negra cruz a su lado, la diadema de espinas, sin vestidura las aras y sin sacras; los candelabros esparcidos; las lámparas extintas; el tenebrario apagándose y causándonos con su oscuridad sucesiva escalofríos, como si el sepulcro se abriese a nuestras plantas y el juicio final viniera sobre nuestras frentes; tristeza de tan solemne día no llegaban a la congoja sentida, cuando la Virgen Madre iba solitaria, envuelta en túnicas negras y negros mantos, sus manos amarillas como las de un cadáver, amarillo su rostro como las manos, y lleno de lágrimas cuajadas cual granizo, porque nuestro terror trágico al verla entre las elegiacas endechas del Misereere entonado por voces lamentosísimas, nos sugería la idea de que nosotros pudiáramos en tal momento morirnos, y quedarse como aquella mujer sin consuelo, abrojos en la frente, los cordeles al cuello, las lágrimas nublándole la mirada profundísima, la sangre corriendo por los surcos de las mejillas y goteando de la negra barba, la respiración convertida en una especie de suspiro y sollozo, tienen tal realidad, que veis pasar todos los dolores humanos juntos; y sentís allí la crucifixión a que os adscribe y sujeta vuestro propio ser, desposado el infeliz desde su nacimiento con la pena y con la muerte. ¡Quién que se haya criado en los pueblos católicos, no recordará la triste procesión del Viernes Santo por la tarde! Yo creo ver la de mi pueblo, y viéndola, traigo a mi corazón los afectos primeros trágicos de la inocencia y de la infancia. La torre del templo muda; los hogares, como si en todos hubiese algún difunto, como aquella sombra de la afición indecible y de la muerte...
No recuerdo si las efígies aquellas merecían ó no, según su valor artístico, la represen-

EL PROGRESO AGRICULTURAL—Abonos minerales en Miranda de Ebro, con sucursales en varias poblaciones de importancia.

ración del religioso paso; mas recuerdo cómo herían mi corazón, y llegaban a sugerirnos pena tal, que allí comenzaron los primeros manantiales del río y del mar de nuestras lágrimas. Cuando, por un lado, en aquella procesión, se veía la Soledad y por otro lado llega Nazareno; como la naturaleza humana se reproduce y se copia toda ella en cada instante sublime, la inteligencia y el corazón se ponían en aquel caso, y las penas horribles, y los desengaños mortales, y los combates eternos, y las tragedias infinitas ó innumerables, agolpábanse á nuestro corazón y nos traían el recuerdo completo de cuanto habíamos sufrido todos en nuestros progenitores, y el presagio de todo cuanto deberemos á una sufrir todavía en todos nuestros descendientes. Las angustias en el huerto, angustias del género humano son, todos tenemos traiciones de Judas en la triste vida. Nos han negado personalmente los discípulos más queridos, y han renegado una doctrina salvadora como si fuese mal y error. Todos los lábios han probado la hiel acerbá que despiden las fauces del calumniador. Todos hemos bebido el agrio vinagre de los desengaños y todos hemos amasado con hieles el pan de cada día. La tierra es una infinita calle de la Amargura, por la cual vamos, cayéndonos y levantándonos, con la cruz al hombro y las espinas en las sienes, calle de la Amargura terrible á cuyo término solo descubrimos el Calvario de todos con patibulos en las cimas y con el sepulcro á las plantas.

E. C.

Administración local.

(De sumo interés para los Ayuntamientos y sus empleados.)

REAL ORDEN IMPORTANTE

Vista la instancia que dirigí al ministerio de la Gobernación D. José Fernandez Lorenzini, Agente Colegiado de la Corte y apoderado de varios Ayuntamientos de su provincia, en virtud de cuyas representaciones viene practicando cuantas operaciones le encomiendan los mismos, relacionadas con el cobro de inscripciones y resguardos de las láminas del 80 por 100 de propios, pagos del contingente provincial, atenciones de instrucción primaria y sus descubiertos en la Administración de Hacienda pública, así como el adelanto de algunas cantidades para el pago de las demás atenciones del presupuesto.

Las referidas operaciones, según manifiesta, las verifica en forma legal en su domicilio y ante el Alcalde Presidente, acompañado del Secretario ó otro Concejal del Municipio, practica la liquidación de cobros y pagos, entregándoles, en cuanto están conformes, un duplicado de la cuenta con las cartas de pago y justificantes correspondientes y el saldo que á favor de ellos resultase.

Cuando el saldo resulta en contra, lo reconocen para la siguiente cuenta á reintegrar de los fondos que trimestralmente se realicen.

En el citado intermedio se ordenan pagos en la Diputación, y habiéndose dado el caso de que se renuevan Alcaldes y Ayuntamientos sustituyéndose por otros que le retiran la representación legal sin aceptar los pagos y anticipos hechos, ni acatar las liquidaciones practicadas en perjuicio de los intereses que representa, fundado en los precedentes expuestos, el Sr. Fernández suplica que por este Ministerio se le diga, si las liquidaciones practicadas como se menciona pueden continuarse en igual forma, si por las practicadas hasta la fecha puede obtener una garantía y seguridad para que tenga el convencimiento de que al ejercer estas funciones lo hacen como entidad moral en uso de cuanto autoriza la ley municipal.

Considerando:

1.º La recaudación de los fondos municipales tiene efecto por sus Agentes y Delegados, conforme al artículo 154 de la ley municipal, los cuales han de ser nombrados por el Ayuntamiento, ante quienes son responsables, y éste, á su vez, ante el Municipio, art. 158.

2.º De aquí se deduce, sin género alguno de duda, que las entidades ó personalidades del Ayuntamiento no desapaecen aunque se renueven los cargos, siendo bastante el consentimiento tácito de una Corporación para que se entienda continuarse en todos sus poderes los Agentes ó Delegados así nombrados, por cuanto ciertamente al no haber hecho uso de las facultades de separar los que le concedió la ley, consistieron en su confirmación, si bien la responsabilidad subsidiaria no alcanza á más que los que sin garantía bastante los nombraron.

3.º Se ha suscitado la duda en diversas ocasiones de si los Agentes para el cobro de láminas ó intereses del 80 por 100 de propios y resguardo de la Caja de Depósitos, así como el ingreso y adelanto de fondos por pagos del Estado y la provincia tienen idéntico carácter que los otros. No cabe la diferencia entre los Agentes de esta clase y los demás Recaudadores de fondos, puesto que verifican operaciones análogas.

4.º En ninguno de estos casos puede prescindirse del contrato que tiene un ca-

rácter esencialmente administrativo, pues de dichos fondos responde una entidad administrativa y delega sus funciones en un Agente que reside en poblaciones donde más fácilmente puede gestionar los intereses municipales, respondiendo ante el Ayuntamiento de su gestión.

5.º Nombrado un Agente por el Ayuntamiento, el Alcalde como ordenador de pagos, puede disponer de los fondos del municipio que aquel tuviera en su poder, siempre que lo hubiera acordado en la distribución mensual de fondos.

6.º Los Agentes, por lo tanto, pueden y deben verificar los cobros y pagos para que están autorizados según contrato, rindiendo sus cuentas ante el Alcalde ó persona que le represente, sin que por la sustitución de aquél hayan de desconocerse las cuentas y pagos ordenados por el anterior y saldos que de ellos resultaren que vienen á formar la cuenta de los alcaldes que los autorizaron bajo sus responsabilidades.

7.º Por tanto, ni la entidad del Municipio ni la del Alcalde desaparecen con el cambio de personas, respondiendo cada uno de los cobros y pagos en su época verificadas, para con el Municipio, y dado el caso que retirasen la representación al Agente en pagos y anticipos hechos han de ser reconocidos siempre que se hubieran formalizado legalmente.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien declarar:

1.º Que los Agentes nombrados por los Municipios para el cobro de intereses de láminas del 80 por 100 y pagos que realicen por el Ayuntamiento para atenciones de primera enseñanza, contingente provincial y otros conceptos, tienen el carácter de cualquier otro Recaudador de fondos municipales.

2.º Que las liquidaciones practicadas por los referidos Agentes de su cuenta, así como de los pagos que hubiesen verificado ó de los anticipos hechos á nombre del Ayuntamiento, son firmes y válidas las practicadas hasta hoy, así como las que en la mencionada forma legal se efectúen en lo sucesivo.

3.º Los Ayuntamientos en sus contratos con los Agentes, obran como entidades morales que no desaparecen por el cambio de personas, Alcaldes y Concejales, pues estos deben entenderse con el Ayuntamiento anterior para cualquier duda que se les ofrezca en las cuentas del Agente.

4.º Que la liquidación de cuentas del Agente es válida y firme siempre que se verifique ante el Alcalde ó persona que le represente, y el Ayuntamiento debe reconocer los saldos que resulten de dichas liquidaciones.

(Los comentarios en el número siguiente.)

LA NAVE BENDITA (1)

Quando el éter azulado ilumina el sol sin velos, si el mar está sosegado, se ve en el agua copiado todo el azul de los cielos.

Mas si el piélago iracundo aquel reflejo obscuro dentro su seno profundo, entonces el mar parece imagen viva del mundo.

El mundo mar proceloso; ante su aliento inhumano, aún en su furia es piadoso ese irascible coloso que llaman el océano.

Sobre las ondas saladas ostentan sus pabellones por vientos mil contrastadas las naves desmanteladas en qu' bogan las naciones.

Negras cual la noche oscura son sus quillas voladoras, negra su torva figura, negra las cortantes proras y negra la arboladura.

Es justo que así al vivir del mundo sobre el fragor, los pueblos deben pedir, á los vientos su gemir y á la noche su reposo.

Que al cruzar esa escollera lleva, apartada del centro, aun la nave más velera, una tempestad por fuera, y cien tempestades dentro.

Dentro, el incansable estrago de la tempestad bravia, del pilot' el sueño aciago del fiero y constante amago de chusmas en rebeldía.

Y fuera vientos contrarios, las enemigas fragatas, aún en trances sangüinarios, hay bergantines corsarios y capitanes piratas.

Así al cruzar las naciones por las mullidas mar sinas temen al mar, los torbiones, á la chusma, á sus patrones, á las olas y á sí mismas.

Y por eso, entristecidas, del puente á los masteleros se ven de negro vestidas; así son mas parecías á los bajeles negreros.

Solo á modo de fanal la barca de un Pescador con altara sin igual, interrumpe en su color la negrura universal.

Blanca es, si, la navecilla por uno y por otro blanco, desde la popa á la quilla, y la vela y la toldilla y las jarcias... todo es blanco! Resgar las olas parece el iris que la circunja.

(1) A petición de muchas personas insertamos esta bella composición que ya publicamos hace mucho tiempo.

en su proa resplandece; es una noche que huye ante un día que amanece.

Nunca sucedió empañarse de sus velas peregrinas la pureza, ni mancharse, porque nada sin mojarse como las aves marinas.

Así con silencio avanza siguiendo su derrotero, puesta en Dios la confianza, y por vela la esperanza y el amor por timonero.

No del mundo enamorado la miraron las edades en sus puertos, ni allí anclada, desde que allá fué votada, en el mar de Tiberiades.

Que aunque mil planes aborte en su orgullo sin segundo el mundo y su inica corte, no tiene puertos el mundo para naves de ese porte.

Por eso con santo anhelo, para su rumbo fijar el hermoso barquichuelo no arroja el áncora al mar sino que la arroja al cielo.

Allí en el divino imán como brújulas sagradas, clavadas por simple están las estáticas miradas del invicto capitán.

En esa noble actitud, figura de santo amor, del mundo sin inquietud, al vicario del Señor conoció la juventud.

Y vió, que aquella mirada con su fijeza divina, descubrió en una alborada la pureza inmaculada de la estrella matutina.

Y no sé; más percibida aquella hermosa visión extática y detenida del Papa en el corazón quedó suspensa la vida.

Y tronos y sociedades rodaban al hondo abismo, tras horribles tempestades y eran otras las edades pero el Papa... siempre el mismo.

Siempre en la pupila ardía de aquellos ojos abiertos la casta luz de María la muerte, no se atrevía á ver esos ojos muertos.

Mas hora llegó á sonar en que el Señor de la luz, le plugó por fin llamar del pleno día á gozar al que fué Cruz de la Cruz.

¡Ay! ¡La pobre navecilla! juguete de hinchadas olas, pronto del mar á la orilla rotas irán cual tuquilla, tus jarcias y banderolas.

Pronto á la fiera embestida irán una de otra en pos, por la mar embravecida, mas no; que estás defendida por la mirada de Dios.

Y de esa llama al lucir por el divino querer, tus pilotos al morir, nunca se los ve caer siempre se les ve subir.

Jamás tu dicha ennegrecer la orfandad ni el abandono: nunca el capitán perece, donde acabó «Pío Nono» allí surgió «León XIII».

Y en la humilde embarcación con amor santo y profundo, al ir á asir el timón vuelto el capitán al mundo, le envía su bendición.

Que esa bendición querida nuestra prenda y nuestro escudo fué al tiempo de la partida, de Pío la despedida y de León XIII el saludo.

Bien hayas nave asombrosa la de inmortales destinos, cuya estela luminosa, no enturbia la lid furiosa de tantos monstruos marinos.

¡Quando en su loonra yerra de otras naves el anhelo, cuando el nublado se cierra es su grito: ¡tierra! ¡tierra! pero el «yo»; ¡cielo! ¡cielo!

¡Bien hayas! de tu ancha quilla vuela mi deseo en pos; déjame, por Dios, barquilla, moir' bajo tu toldilla, para despertar en Dios.

DESDE CUBA

UN HÉROE BURGALÉS

Con el mayor gusto insertamos la siguiente carta.

Holgún 3 de Marzo de 1898.

Sr Director y amigo: El día 1.º de este mes se llevó á cabo un acto en esta población que enaltece al ejército y honra al país castellano.

En la Plaza de Armas y á presencia del general de División D. Agustín Luque, y de todas las fuerzas disponibles que era el Regimiento de la Habana, Batallón de Vergara, Guerrillas, Guardia civil, Artillería y Batallón de Sicilia, al que pertenece el segundo teniente D. Victor Hortiguéla Carrillo, natural de Villayuda ó la Ventilla, pueblecito cercano á Burgos, fué condecorado un bizarro burgalés con la cruz de 4.ª clase de S. Fernando, por la heroica defensa del fuerte número 18 de Gibara á Holguín.

Fué un acto que aquí jamás se habrá presenciado, así es que todo el pueblo acudió á presenciarle.

La cruz le fué puesta á Hortiguéla por el comandante de su batallón y el general Luque le abrazó, desfilando por delante de nuestro valiente paisano y al toque de la marcha real tolas las fuerzas. El general y el coronel Salsedo le obsequiaron después en sus

respectivas casas y por la noche se dió un baile en su honor al que concurrió toda la sociedad Holguinesa, adorándose el Casino con trofeos, cañones y banderas y en los amplios y elegantes espejos se leía un rótulo que decía:

«La división de Holguín al héroe Hortiguéla.»

Al siguiente día el batallón le obsequió con otro baile y banquete que nada tuvo que envidiar á los primeros.

También le dedicaron unos versos firmados por D. Antonio Romero de la Vega, cuyas dos primeras estancias recuerdo y decían así:

A D. Victor Hortiguéla

«Un fuerte endeblesmente construido frágil como el cristal, desmantelado, y propio para ser por un puñado de hombres muy valerosos defendido.

El jefe que allí estaba, decidido, con el grande valor que Dios le ha dado, y que tanto al Batallón ha honrado, al mambis, sin temor, ha resistido.»

Seáme permitido, Sr. Director, como burgalés y como militar dedicar en su estimado periódico estas líneas á un bravo oficial de ejército, que honra nuestra querida tierra.

M. C. R.

Instrucción pública

Por renuncia de los maestros D. Gregorio del Río y D. Romualdo Lopez Ceballos se hallan vacantes las escuelas públicas de San Vicente del Valle y Virtus.

—A partir desde el 2 de Abril próximamente quedará abierto el pago de pensionistas y maestros jubilados por el tercer trimestre del año actual.

—Por el Consejo de Instrucción pública, se pondrá en breve al ministerio ponga en vigor el reglamento de provisión de escuelas de 1894, interin se estudia la reforma del vigente.

—Por orden de la Dirección general de 5 de Enero anterior, se ha resuelto que las juntas locales tienen atribuciones para trasladar á los maestros de unas escuelas á otras voluntariamente; y también se ha dispuesto por orden del día 3 del pasado Marzo que á las juntas locales corresponden hacer los traslados de los maestros de adultos.

—Se ha rogado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por mediación de la prensa, dé las órdenes oportunas al negociado correspondiente para que se despichen los múltiples expedientes de clasificación de haberes que sin motivo que lo justifique se hallan en tramitación algunos de ellos desde el anterior ministerio, causando los consiguientes perjuicios á los interesados: también sucede lo mismo en los expedientes de jubilación apesar que no tienen otro trabajo que el de examinar las partidas de bautismo.

—Parece que algunos maestros van á dirigirse á la superioridad en súplica de que se deroguen el párrafo 2.º del art. 37 del Reglamento de derechos pasivos del ministerio.

—La «Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción», en la sesión última acordó nombrar una Comisión de señores socios para que redacten una solicitud al objeto de obtener que se modifique el Reglamento de provisión de escuelas, en el sentido de que se descentralice el sistema de oposiciones actual y se simplifique también el procedimiento en górrros de los actuales concursos.

A í mismo se indicó también la conveniencia de obtener que se exija el requisito de que los maestros que pretenden escuelas de provincia: ó regiones donde se hable otra lengua ó dialecto distintos del idioma castellano prueben que entienden y hablan dichos idiomas ó dialectos; también las diputaciones de las provincias vasco navarras piden una cosa parecida; ó sea la aplicación á las provincias españolas, la doctrina monolingüa.

—Siguen dando juego en provincias la pretensión de algunos maestros, que quieren se les certifiquen las hojas de servicios, cerránolas con fecha 18 de Abril corriente.

Es una pretensión desoconiderada. No hay secretario, que entienda medianamente sus obligaciones, que se atreva á certificar una hoja con 18 ó 30 días de anticipación á los hechos que se certifican en esos días, puede dejar el cargo el gobernador, el secretario, fallecer el maestro, trasladarse, formarsele expediente y otros mil hechos imposibles de preveer.

La dirección general hubiera acertado señalarlo como término de los servicios el día en que se anunció el concurso de ascenso en la Gaceta, y ya que esto no se hizo, no les queda á los maestros más recurso que cerrar sus hojas en cualquier día, ó, si quieren contribuir á facilitar las operaciones al Negocio respectivo, cerrarlas con fecha 18 ó 31 de Marzo. De este modo el cómputo de servicios es fácil de hacer: sirva esta indicación para que los maestros que consultan este punto, desistan del inútil propósito.

—Próximo á terminar el tercer trimestre del corriente ejercicio, rogamos á los señores maestros así propietarios como interinos que se hallen al frente de escuela pública, remitan á los habilitados respectivos antes del día 10 de Abril corriente, certificación que les acredite haberse hallado al frente de la enseñanza en estado trimestre, á fin de que por la Secretaría de la Junta pueda expedirse en firme los libramientos respectivos

según orden de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, entendiéndolo que el profesor que no justifique su situación al frente de la enseñanza, no podrá percibir los haberes correspondientes.

—Ha tomado posesión de la escuela de Barcenillas del Corezo, doña Máxima Martín y Martín.

—Con fecha 28 de Marzo último, ha empezado á hacer uso de la licencia que le fué concedida por el Rectorado, doña María Concepción Tobalina y García.

—Ha hecho renuncia de la escuela de Frandovinez, el maestro interino D. Angel Cuevas.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de San Vicente del Valle, D. Sant' a Román Marijuan, en concepto de interino.

—Ha solicitado licencia para tomar parte en ejercicios de oposición el maestro de la Cueva de Roa, D. Ricardo Cuesta.

—Por la maestra de Santa Olalla del Valle, se ha solicitado del Rectorado que se le expida por duplicado el título administrativo, por haberse extraviado el que poseía.

—Por haber desaparecido la epidemia variolosa, han vuelto á reanudarse las clases escolares en el pueblo de Urbel del Castillo.

—Por el Rectorado se ha concedido un mes de prórroga en la licencia que venía disfrutando la maestra de Tolbaños de Abajo doña Paulina Gomez Segovia.

—Ha sido nombrado D. Mariano Serna García maestro propietario de la escuela pública de Santamaría de Aguaya.

—To los maestros que hayan servido escuela durante el tercer trimestre del corriente ejercicio, remitirán á los habilitados antes del 10 de Abril la certificación que les acredite para que puedan abonarse los haberes.

—Deben formarse los presupuestos dentro del mes y ser entregados por duplicado, y acompañados de los inventarios, á la Junta local. Sobre este asunto publicaremos instrucciones detalladas en breve.

—El día 6 termin' el plazo para solicitar las escuelas de 2.000 pesetas, anunciadas á oposición; el día 8 las de 825 pesetas, y el día 18 para solicitar todas las anunciadas al concurso de ascenso. En este mes, y ya en breve, deben anunciar las escuelas correspondientes al concurso único.

—Es verdaderamente inexplicable la tardanza que se observa en la publicación del concurso único. Las vacantes han debido anunciarse en Enero. ¿A qué se espera? Por larga que sea la lista de escuelas, parecemos que dos meses son tiempo suficiente para arreglarla.

—Está terminada la reforma de la propuesta para las escuelas de niñas de 1.000 pesetas anunciadas al ascenso el año pasado.

—Días de vacación.—Los domingos días 3, 10, 17 y 24; los 6, 7, 8 y 9 miércoles, jueves, viernes y sábado de la Semana Santa; el 11 y 12, lunes y martes de Pascua de Resurrección.

CAMPANADAS.

De un cofrade chimbo: «Procedente de San Sebastian ha llegado de paso para Madrid, y custodiado por la guardia civil, el baritonero Farrolini.»

¿Per guardi custodiato? ¿qui has fato, Farrolini infortunato?

Si por fin la Comisión de festejos acierta ó hace unas ferias buenas este año, no faltará media docena de entusiastas pelendones que la obsequien después de San Pedro en los bellos sotos de San Medel, con una comida «á la romana» en la que figuren el pavo de Samos, los tordos de Phrigia, el cabrito de Ambacia, los salmonetes de Perinuncio, las ostras de Tarento, las torcaces de Chio, el esturión de Rodas, las almendras de Cilecia, las nueces de Tasia, los dátiles de Egipto y las guindas y mieles de nuestra España.

Todo esto rociado con unos vinillos de Valdepeñas, del Rhin, de Chipre y del campo de Burdeos que dé la hora...

Aunque no sabemos por qué, se nos figura que no habrá necesidad de poner los manteles.

A mi que no me hablen mal de los norteamericanos.

Todo lo que hacen me parece de perlas.

Ahora han introducido la novedad de hacer constar en las partidas de nacimiento el peso de los niños.

Me gustaría ver adoptada esa moda en España y leer en la oficina respectiva.

«Yo el Secretario etc., etc., certifico etcétera, etc., que hoy he registrado 3 kilos 750 gramos de carne de muchacho, con hueso, á cuyo total han puesto por nombre... Pedro, Juan, Francisco, etc...»

Dice El Resúmen que salieron de Madrid unos velocipedistas á las doce y cuarenta y cinco minutos de la mañana y llegaron á Pozuelo á la una menos veinticinco minutos. (Así, en letra.)

¡A ver quien es capaz de hacer otro tanto!

¡Llegar á Pozuelo diez minutos antes de salir de Madrid, es el colmo de la velocidad en bicicleta!

Los beduinos han apedreado las ventanas del Seminario Conciliar, rompiendo algunos cristales, según me informa persona que lo vió; no denunciando a los cafres porque echaron a correr al ser increpados...

Dicen que el pasado mes en la América del Sur nació, por extraño albur, un hombre con cuatro pies. Tranquilo me tiene todo lo de ese rumor impío porque en este pueblo mio nace alguno de ese modo.

Han conferenciado el ministro de la Guerra y el Presidente, pero los informadores no han podido averiguar nada. ¡Y nos lo dicen por telegrafo!

Ya se sabe, en cuanto los ministros se reservan ya no hay asunto para la información, y hay señor de esos actualmente que primero se sacan una muela que una noticia. Así es que ¡callemos! ¡chist, prudencial! ¡Seamos cautos!

Como ni los hombres ni las ideas son onzas de oro para que á todos agraden, no le ha parecido bien á un señor ilustre el pensamiento de que en Burgos haya entusiasmas que se ofrezcan al Gobierno en estas dificultades circunstancias.

¡Rara avis! pero al fin existe. ¿Será prudencia? ¿O se parecerá á aquel jornero de quien decía el epitafo? Aquí yace Godofredo, hombre valiente y de pró que un día le sangró un dedo y de aprensión se murió.

La literatura entre los de oficio: Entre los periódicos ingleses que descubren ahora pocas simpatías para España, se distingue el Sporting Life, como hizo notar hace días nuestro inteligente correspondal en Londres, que no hay falso rumor que no acija en sus columnas, fingiendo noticias y aceptando las pasiones contra nuestro país.

Vea usted. Hasta para tratar bien á los amigos y á los correspondales es de la mayor utilidad saber gramática. Porque aquí quien resulta descalabrado es el inteligente correspondal en Londres. Que tiene columnas como la fachada del Palacio de Justicia y se divierte en acoger falsos rumores para llenarlas.

Verán ustedes lo que ha corrido un empleado de Correos en tres meses. «De Oviado á Tarragona, de Tarragona á Lérida, de Lérida á Lugo y de Lugo á Málaga.» Pero se ignora si el hombre al fin se quedará en Málaga... ¡Le envían de un punto á otro como si fuera una carta!

Según el plan financiero que el Ministro de Hacienda piensa presentar á las futuras cortes parece ser que se pedirá el arriendo de la lotería, contribuciones, é impuesto de derechos reales, aún cuando dentro de la opinión de sus mismos compañeros hay quien es de parecer que no debe de accederse al pensamiento del primero...

Arrendado el tabaco, la pólvora, las minas, las cédulas, los consumos, etc., etc., ¿qué papel desempeñaría ya, Martinilla, el ministerio de Hacienda? —Pues el del Gran Preboste de la Barbería, que no tenía otra obligación que comer, beber, engordar y... ¡pintarla!

Los cambios «sobre cuarenta», en la Bolsa reina el pánico las patatas en el cielo y el pan y el vino... pujando. Arrecia el frío... En «os valles hay nieve, hielos y barros. Tal es la nota del día en verso y sin comentarios...

La Estación del ferrocarril de Sevilla, como la de Cádiz, la de Medina del Campo y la de Burgos, es un barracón impropio de Andalucía, y Felipe Pérez y González, como buen sevillano, pide que

En su lugar levanten una como Dios manda, «formal», «definitiva» y decorosa y amplia. Hagásmole también nosotros eco; por allarnos en igual caso, y repitamos, parodiándole, los versos con que termina su «lamentación»... Acérquense los días de la Semana Santa, y todos los que el Jueves, por religiosa práctica «andan las estaciones» si por aquella pasan en vez de rezar pueden decir estas palabras:

«Considera, alma cristiana, en esta fea estación, intolerable borrón de la ciudad castellana con que repiquisima consideración aun trata la empresa de ferrocarriles á esta población.» Padre nuestro. ¡Ave María! No hay quien mueva el alma de esa Compañía? En las elecciones verificadas en Murcia presenté á votar un sujeto con el nombre

de otro que días antes se había suicidado colgándose de una cuerda.

Me parece que presencia la escena. El Presidente.—¿Cómo se llama usted? El elector.—Fulano de tal. El Presidente.—¿Qué profesión? El elector.—Señor, ahora soy ahorcado. El Presidente metiendo la paleta en la urna.—¡El ahorcado Don Fulano de Tal, vota! (Aplausos)

Recipientes urinarios, mucha falta haciendo están y esperamos que el alcalde los mandará colocar. ¿Como no, si los pedimos con mucha necesidad?

Cuando la nieve que el invierno frío en las abruptas cumbres aglomera, licuada por la tibia primavera, baja de peña en peña al valle umbrío, el reuelto turbión que afluye al río márgenes rompe, y la corriente fiera, dilatando el estrago por doquiera, lánzase al mar con indomado brío. El soberbio raudal devasta el llano, arrebatando los rústicos hogares, descuaja el bosque y la ciudad inunda: hasta que Dios, con inflexible mano, le reduce á sus cauces seculares, y las campañas que asoló, fecunda.

Gaspar Nuñez de Arce. Uno de los candidatos que se presentará en segundas elecciones es el ex gobernador de Córdoba Sr. Becerra Armesto, de feliz recordación en esta de Burgos cuando ejerció de Ponceo matriculado el año de la inundación. —Y por donde saldrá? —Pues, como ha salido de Córdoba, por la puerta.

En París han deshonrado á un tal Mr. Lebrun borrándole de las listas de la Legión de Honor. Si hubiéramos seguido en España un sistema tan severo, á más de un caballero habríamos borrado el apellido.

ADVERTENCIA

Según nos avisa la empresa de Blanco y Negro, el próximo número será extraordinario y costará 30 centimos. Nosotros no pensamos hacer pedido alguno, más que aquel que los señores suscriptores nos encarguen, pues ni es nuestra la culpa de que tan estimado semanario sea tan pródigo en extraordinarios, ni queremos que nos suceda tener que pagarlos de nuestro bolsillo como nos ha sucedido mas de una vez. Además que en este asunto nada vamos ganando, si no son desazones.

TISIS Catarros, Tosas rebeldes. Tis s laringea y enfermedades crónicas del pecho, se curan radicalmente con las Píldoras Antisépticas del Dr. Ballesteros cuya composición constituye el mejor de los tratamientos conocidos. De venta.—Madrid: Melchor García, Capellanes, 1 y Garrido Mena, Atocha 30. EN BURGOS:—Único depósito D. Federico de la Llera.

Noticias por brevis et breve

—Como ya anunciamos hace tiempo se ha confirmado el ascenso á general de división del Sr. Solano tan querido en esta capital. Le repitamos la enhorabuena.

—Parece que el concejal Sr. Cavada sigue mejor de las lesiones que sufrió en el paso á nivel de la «Vuelta de los Coches» por el espanto de los caballos de su coche. Lo celebramos.

—Han agradado á los morenos las funciones ilusionistas de la nueva compañía que actúa en el Teatro, á pesar de la proximidad de la Semana Santa. Creemos que hoy terminarán.

—Ha tomado posesión del beneficio para que ha sido nombrado el ilustrado presbítero D. Lorenzo Dancusa Manzanares al que enviamos nuestra enhorabuena.

—En San Lorenzo el Real se celebraron solemnes honras fúnebres por el alma del señor marqués de la Valdivia.

El acto ha estado concurridísimo, y fué presidido por el señor gobernador civil de esta provincia D. Fernando de Torres Almunia, hermano político del finado.

—También se han celebrado solemnemente en la Metropolitana las del M. I. Sr. Dr. D. Zacarías Metola, canónigo lectoral. (R. I. P.)

—En virtud de concurso, ha sido designado D. Aniceto Llorente para ocupar la cátedra de Agricultura del Instituto provincial. Sus alumnos desearían que no se fuera hasta después de exámenes, para que no se les sigan perjuicios en la enseñanza.

—Del 12 al 14 del actual habrá lluvia de estrellas. Si sucede como la última vez que se anunciaron, nos lucimos.

—El jueves se verificó el escrutinio general de las elecciones de diputados á Cortes. Resultan elegidos:

Circunscripción.—D. Federico Martínez del Campo (adicto); D. Lorenzo Alonso Martínez (adicto); y D. Francisco Aparicio y Ruiz (unión conservadora).

Aranda.—D. Diego Arias de Miranda (adicto). Miranda.—D. Baldomero Villegas (adicto). Castrojeriz.—D. Felipe Crespo de Lara (adicto). Salas.—D. Joaquín González Marrón (adicto). Villarcayo.—Don Gumersindo Gil (unión conservadora).

—El pésame más sincero á la distinguida familia de D. José María Alonso de Villalobos, por la defunción de este señor acaecida el miércoles.

—Hemos oído á un señor diputado electo que á los quince días de abrirse las Cortes ha de pedir al Sr. Ministro de la Guerra la concesión del regimiento ofrecido. Lo creemos, pues nos consta su amor á Burgos y el día en que así suceda publicaremos su nombre. A todos les concedemos inmejorable deseo, y ya se puede preparar el Gobierno, pues entre los que hemos elegido hay dos artilleros capaces de bombardear la ciudadela sino se los hace justicia...

—La Diputación celebrará ocho sesiones, sin perjuicio de prorrogarlas, como creemos lo hará.

—Del 15 de Mayo en adelante se celebrarán exámenes de secretarios y suplentes en esta Audiencia.

—Se han despachado en la Tienda-Asilo en 15 días 4.259 raciones; antes de ayer se despacharon más de 1.155.

—Hasta los corrigidos de los talleres de D. Miguel Ruiz han cedido un día de haber para el buque «Dos de Mayo», que dicho señor, al ver su generosa iniciativa, recompensará debidamente.

—Revisión de exenciones en la Comisión mixta. Mañana.—Gumiel del Mercado, Milagros, Hontoria de Valdearados, Oquillas, Pardilla, Peñalba de Castro, Peñalba de Duero, Quemada, Quintana del Pidio y San Juan del Monte.

—Pasado.—Santa Cruz de la Salceda, Sotillo de la Ribera, Torregalindo, Tubilla del Lago, Vadocondes, Valdeande, Vid de Aranda (La), Villalva de Duero, Villavilla de Gumiel, Villanueva de Gumiel y Zazuar.

—Parece que hay buenas corrientes de inteligencia entre el Municipio y la Empresa del Gas, en el sentido de combinar este alumbrado con el de la luz eléctrica.

—Envas rosadas como el carmín y nacarado marfil en la dentadura se tienen siempre con el uso diario del Licor del Polo de Orive.

—AYUNTAMIENTO.—Tenemos otro año de consumos por administración y, si suben, echaremos unas tapas y medias suelas al erario municipal aunque el terrateniente infeliz enseñe los dados de los pies.

De conformidad con el propuesto por el señor Oliván, se acordó ejentar algunas obras de reforma en los terrenos expropiados, de los que se hará desaparecer la tapia, materiales y escombros que afean uno de los sitios más concurridos por su proximidad á la Catedral, y se indicará al Excmo. Cabildo la conveniencia de ensanchar la escalera que da acceso á tan hermoso templo.

Ya recordarán ustedes lo que les tengo dicho: que el aislamiento de la Catedral es, por ahora, un bello sueño.

El señor Polo, como ampliación á otra moción que tiene presentada, además de abogar por el pronto despacho del expediente sobre el alcantarillado de los barrios de allende, propuso que se prolongue la alcantarilla colector á fin de que á ella afluyan las aguas sucias que van á parar al río Arlanzón, constituyendo un foco peligroso para la salud pública.

El señor Corral se adhirió á esta importante proposición, y la presidencia indicó que ha ordenado se forme un proyecto para dotar de la mayor cantidad de agua posible á las alcantarillas del barrio de Santa Clara.

Muy bien parado, muy bien ahorrado, muy bien acordado y jeché usted bien!

El Sr. Echevarrieta abogó porque se forme un presupuesto de personal de la comisión de Paseos y Arbolado, independiente del de material, para evitar que por falta de consignación haya que despedir á los guardias auxiliares, como ha sucedido.

En idéntico sentido se expresó el señor Gil-Delgado respecto á la comisión de Caminos y Campos, y el Sr. Navas rogó que se tenga en cuenta el sinnúmero de empleados que hay en nómina y la situación del erario municipal, que acaso hicieran precisas algunas economías.

Al oír al Sr. Navas se echó á temblar todo el protomedicato. Porque, ya se sabe, al hablar de economías casi todos recordamos al loro y su chocolate. Veremos si esto no pasa más que de recuerdo.

El señor Oliván formuló dos mociones: Una sobre ciertos empleados que figuran al servicio de algunas comisiones y cobran su sueldo por capítulo distinto, y otra para que se incluya la cantidad de 1.090 pesetas, según datos que ha pedido el señor Alcalde, para los aparatos de alumbrado, pintura, etc. del kiosko.

Y, hasta dentro de quince días, porque ni el miércoles ni el viernes «la kincamos» y hacemos bien.

—En Cogollos—que ha estado de tanda esta semana—le cupieron un revólver á la vecina del mismo pueblo Petra Benito. ¡Miren qué raros son la buena señora en Cuarema!

—Han comenzado las sesiones en la Diputación provincial.

—Desde mañana al 30 del mismo, de diez de la mañana á una de la tarde queda abierto en la Depositaria municipal el pago del cupón, vencimiento 1.º de dicho mes, de las obligaciones procedentes de los empréstitos municipales.

Los interesados que se presentarán precisamente en los días marcados, pueden recoger en contaduría las oportunas facturas.

—Tiene más importancia de lo que en un principio creímos el incendio acaecido en la casa que posee en Cogollos nuestro amigo D. Gervasio Aparicio Mendoza pues las pérdidas ascienden á más de 5.000 pesetas.

—Desde ayer se halla abierto el pago del tercer trimestre á los maestros jubilados y pensionistas, en la secretaría de la Junta Provincial de Instrucción pública.

—Un aplauso á los empleados de telegrafos de esta capital por haberse inscrito por 100 pesetas para una localidad de la función del Real.

—Agua de colonia Orive extra primer premio Exposición farmacéutica nacional París 2 medallas de oro.—Inmejorable para curar y evitar la

blandura de los párpados y aclarar la vista cansada, superior al árnica para contusiones y heridas. Indispensable á los ciclistas para secar el sudor evitar los enfriamientos, estimular la piel y producir la sedación de los músculos. En frascos Farmacias y Perfumerías.—Por mayor M. García. Madrid. Por medida remesa su autor á domicilio franco envase estación f. c. Bilbao 5 pesetas litro. Por 4 litros á 4 pesetas. En Burgos Farmacia de Barrioceal.

—A la idea anunciada por el ilustrado director de El Monitor del Comercio, Sr. Diaz Forcada, para conmemorar dignamente el Dos de Mayo han respondido ya muchos pueblos y sociedades, institutos, cabildos y particulares, y entre los primeros figura nuestra entusiasta villa de Miranda de Ebro, secundando el pensamiento varios vecinos entre los que, recordamos á los señores D. Pablo Argomániz, D. Pio Azagra, don Cipriano Dulanto, don Teodoro Saez, don Domingo Arbaiza, don Dionisio García, don José Albuera, don Antonio Pérez, don Juan Espiga, don Luis Escudero, don Aureliano Villareal, don Ramón Giral y don Juan Gallego.

ALDEA.—Tintorería sin rival. Plaza Mayor 18. —Hemos recibido un elegante folleto anunciador que nos ha remitido nuestro convecino el relojero don Manuel Villanueva. Tiene bonitos cromos y dibujos. Muchas gracias.

—LADO. TRISTE.—Defunciones.—Doña Isabel Monedero 61 años; D. Silverio Manzanedo 11, San Gil 20; D. José María de Román, 29 doña María Guadalupe 20; D. León Arnaiz 83, D. Vicente Piedra 45; D. Castor Herrera 23; D. Enrique Magneda 61; D. Zacarías Metola 68, D. José Conde 23, Arrabal; D. Romualdo Pardo 57, H. del Rey; D. Toribio de la Torre 67; D. Ramón Hernández 21, H. M.; D. José M. Alonso 73; doña Casilda Vivar 27, Huelgas; D. Francisco de la Iglesia 80, Merced 10 y Ten Pradolungo la señora doña Marcelina Mingo de Simón, madre política de nuestro amigo don Mariano Martínez Pardo. También se han celebrado los aniversarios en Burgos de D.ª Francisca Gutiérrez de Asenjo y de doña Petra Revuelta Fernández-Carranza á cuyas estimables familias reiteramos el triste recuerdo.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Manuel Ramirez con doña Felisa Miguel, D. Pedro Cortezón con doña Vicenta Martínez.

AUDIENCIA

MES DE ABRIL DE 1898. Día 21.—Juzgado de Salas, causa por incendio contra Gerardo Mediavilla. Abogado Lido. Alfaro Procurador Gutiérrez, Secretaria de Rubio. Día 21.—Juzgado de Burgos, causa por hurto contra Martiniano García de Tejerina. Plaza, Procurador Rincon, Secretaria de Tejerina. Día 23.—Juzgado de Lerma, causa por hurto contra Aldehundo Frias y otros. Abogado Licenciado Quintana, Procurador Tristan, Secretaria de Rubio. Día 25.—Juzgado de Villarcayo, causa por hurto contra Saturnino López, Abogado Lido. Ocampo, Procurador Gallardo, Secretaria de Tejerina. Día 25.—Juzgado de Burgos, causa por lesiones contra Manuel Pobes, Abogado Lido. Quintana, Procurador Pineda, Secretaria de Tejerina. Día 25.—Juzgado de Belorado, causa por lesiones contra Juan Martín, Abogado Lido. Cuesta, Procurador Miegimolle, Secretaria de Monzon.

MERCADOS

Burgos.—Trigo á la ga de 47 á 48, mocho de 60 y 12 á 61, rojo á 60, centeno á 35, cebada de 23 á 24, algarrobas á 32, yeros á 36, avena á 18, esparceta á 20, qatatas á 5 y 12 arroba, paja á 35 centimos.

NADIE ES VIEJO SI EL CORAZÓN ES JOVEN.

Razon y sentido común hay en la expresión: «la edad del hombre está en el corazón», es decir, que uno puede ser joven en años y sentirse viejo. Pueden faltar á uno la esperanza, la ambición y la energía y por consiguiente ser viejo en todos sentidos. Por otra parte uno puede tener setenta años y sentirse tan vigoroso que valga por seis de los que no han pasado la mitad en este mundo.

Qué lástima que la gente no sepa evitar las causas que nos hacen viejos y débiles antes de tiempo. Citamos un caso—un entre miles.

La Señora Mary Cuddy de Catherine Street 23, Richmond Road, Leeds, hace poco que contó á una amiga la historia de su vida y entre otras cosas, dijo: Ha sufrido enfermedades desde que era niña. Siempre he tenido dolores antes y después de comer y no parecía que podía nunca adquirir y conservar las fuerzas, sintiendo algo que me aniquilaba. Tenía una sensación rara y desagradable en el estómago. Algunas veces parecía que se aliviaba con el alimento y otras que se empeoraba. Por lo regular cuando me ofrecían alimento, no podía tocarlo y frecuentemente me desmayaba nada más que de verlo. Al cabo de tiempo me puse tan débil que no podía estar de pié ni andar. Creí que poco á poco me iba poniendo tísica y tomé toda clase de medicinas para aliviarme, sin tocar resultado.

La debilidad y falta de apetito acompañaban síntomas y sensaciones malas que me alarmaban mucho. Entre otras cosas me acordaba de los ojos de color amarillento, algunas veces sudor frío y pegajoso, dolores de los costados, en el pecho y en la espalda, dolores de la cabeza, una especie de gas que me venía á la boca tan agrio y nauseabundo, que no se podía sufrir, de cuando en cuando unas palpitaciones ó agitación extraña que me hacían creer se había afectado el corazón. Siempre dormía mal y con frecuencia tenía sueños horribles y estaba tan melancólica y falta de ánimo que á penas gozaba de placer alguno. Tenía tan pocas fuerzas, que todo lo que podía hacer era conservar el valor necesario para el trabajo, de que, al menos en parte, dependía el sustento de mi familia. Soy costurera y puede usted suponer la vida de trabajos, que he pasado y que no creí podía durar mucho más.

No hace mucho que me decidí á probar una medicina que V. sabe se anuncia y conoce en todo el país, es decir, el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Al principio no tenía fé en él, por su puesto, pero cómo puede una creer en lo que no conoce? Compré y probé el Jarabe Curativo de la Madre Seigel solamente por su reputación. ¿Cómo es una medicina que no tiene virtud? Solo puedo decir que he encontrado que era verdad lo que se decía. A poco de empezar con el Jarabe seguí el alivio. Digería mejor el alimento, que me daba fuerzas, y siguiendo con el Jarabe desaparecieron todos mis dolores. Comía con gusto y todo me sentaba bien. De cuando en cuando, si por el mucho trabajo y la falta de aire, me da un ataque del antiguo mal, tomo una ó dos dosis del Jarabe Curativo de la Madre Seigel y de aquí no pasa.

La enfermedad de la Señora Cuddy era indigestión y las palpitaciones del corazón, que la atormentaban, no han vuelto desde que las funciones de la digestión se hacen bien y naturalmente. La razón es que la acción extraña del corazón era ocasionada por la presión del estómago, cuando este se llenaba del gas, que producía el alimento fermentado.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias Droguerías y Expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 Reales; Frascito, 8 Reales.

Dolores reumáticos.—Se alivian á la primera untura del prodigioso Balsamo antirreumático de Orive reconocido como irremplazable en todo el mundo para curar los más indolubles casos de reuma. Por mayor su autor Bilbao; M. García, Madrid y V. Ferrer Barcelona. Detalles farmacia de Barrioceal y principales.

Libro utilísimo La viruela en los seres irracionales.—Estudio clínico, terapéutico é higiénico por D. Vicente Moraleda y Palomares.—Un tomo de cerca de 800 páginas.—Precio, 850 pesetas y 4 certificado.

Este es un libro interesante para los profesores de veterinaria y para los ganaderos, así por el estudio que hace su autor del desarrollo de la viruela en los animales y las observaciones que de ese estudio ha realizado, como por los puntos de vista nuevos, desde los cuales estudia dicha enfermedad contagiosa.

Una parte del libro dedica el Sr. Moraleda á compilar la legislación que sobre higiene, retribuciones y honorarios de los profesores y sub delegados del ramo se halla vigente.

Véndese este libro en la calle de Mesón de Paredes, 10, tercero, casa del Sr. Remartinez Director de «La Veterinaria Española», en la librería de Fernando F.ª, Madrid y en la casa del autor, Alcazar de San Juan, provincia de Ciudad Real.

Sé constante con los buenos remedios

Cuando una enfermedad aparece en una familia, lo primero que se piensa es encontrar el remedio apropiado al caso, lo que prueba cuán importante es, cuando la salud y hasta la vida están tan en peligro, el escoger una medicina de confianza, autorizada por todas las eminencias médicas, y cuyo nombre sea la mejor garantía de sus cualidades.

En estos tiempos modernos, en que tantas falsificaciones de medicinas se ponen á la venta, deben tomarse las mayores precauciones para adquirir la verdadera. El elevado rango en el cual los médicos de todo el mundo han colocado la Emulsión Scott, es debido únicamente á su superioridad y a su eficacia comparada con otros preparados.

Los médicos consideran la Emulsión Scott como la mejor fórmula bajo la cual se puede tomar el pescado de bacalao con hipofosfito. La Emulsión es agradable al paladar, de fácil digestión hasta para los estómagos enflaquecidos y además, como se asimila con perfección, la sangre se enriquece dando pronto y admirables resultados. En cuanto á las propiedades nutritivas de la Emulsión, diremos que son harto conocidas; su maravilloso poder de enriquecer la sangre, renovar los tejidos y aumentar la fuerza resistente del cuerpo, son condiciones especiales de esta preparación que los médicos aprecian en su justo valor.

El Dr. D. Trinitario Balanzá de Valencia, escribe: D. Trinitario Balanzá, doctor en Medicina y Cirujía. Caserío: que de 10 años á esta parte he utilizado en gran número de enfermos el potente suero de la Emulsión Scott, habiendo podido comprobar, por efecto de su uso, un aumento notable en el número de glóbulos rojos, así como en la energía de las contracciones musculares y en el peso total del cuerpo. Esta mejoría que denuncian, respectivamente, el microscopio, el dinamómetro y la báscula, se ha conseguido en su grado máximo de rapidez é intensidad en las grandes distrofías apiréticas, tanto de los niños (raquitismo, escrófula, anemia, etcétera), como de los adultos (convalecencia postmiasmática, clorosis, autointoxicación bronquial, febril, etc., etc.).

Puedo concluir de mis observaciones, que la Emulsión Scott es un alimento de primer orden, á la par que un verdadero estimulante de la nutrición. Y además aprovecho esta ocasión para manifestar que el preparado de los Sres. Scott y Brown, como todos los progresos farmacológicos que de manera tan efectiva resultan de la adaptación á la práctica de los principios científicos, pueden contar con mi decidida cooperación sin restricciones de ningún género.

Valencia 7 Diciembre de 1895.—TRINITARIO BALANZÁ.

GENUINA VACUNA SUIZA

Del «Institut Vaccinal Suisse» de Ginebra-Lancy. No se expende hasta que la autopsia de la res de que procede demuestra que estaba perfectamente sana.

Precios. Precios. Frasco de pulpa para 60 vacunaciones... 15 1/2 frasco de pulpa suficiente para 50 id... 8 Cristal de pulpa suficiente para 4 id... 150 Estuche de un tubo suficiente para 3 id... 1 Estuche con cinco tubos suficiente para 3 id... 4

A cada estuche acompaña un vacunoculador adaptable al mismo. DEPÓSITO EN BURGOS:—Farmacia de Valpuesta, Plaza Mayor, núm. 45.

ANEMIA, Clorosis, reglas dolorosas, debilidad general, flujos blancos, impotencia por abusos, vicios prematura, se curan radicalmente con las Píldoras Tónico-Regulatorias del Dr. Ballesteros.

De venta.—Madrid: Melchor García, Capellanes, 1 y Garrido Mena, Atocha 30. EN BURGOS:—Único depósito D. Federico de la Llera, Plaza Mayor, 33.

Gran tintorería sin rival FABRIL LANERA, RENTERIA

Anque del 29 al 30 del pasado se quemaron los almacenes sigue lo mismo la Fábrica admitiendo encargos á quien lo desee.

BURGOS E. ALDEA DE LA PEÑA, 18, Plaza Mayor, 18, (Prontitud, gusto y economía.)

ANUNCIO Se vende una máquina SINGER, de lanzadera oscilante, casi nueva, propia para zapatero ó sastro, y otra de brazo.

En la calle de Santander número 26, Julián Guisasaola, informará

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la Bronquitis, Tos, Catarros etc. Limpian de mucosidades al aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Indicados para la curación de la Tos del Denoné, Sarampión y Ferina. Composición inofensiva no contiene medicamento peligroso.

Depósito en BURGOS:—Farmacia de V. Salas.—Plaza Mayor 4. Precio de la Caja 6 reales.

CAMISERÍA Y GUANTERÍA DE J. Díez Ortega

PARA SEMANA SANTA Se acaban de recibir las novedades de primera temporada en corbatas, pañuelos, bustones, sombrillas escocesas, última creación y una brillante colección, de últimos modelos en artículos de piel, bisutería, peinetas teja para armar la mantilla y sombrero, y guantes de todas clases.

Los de piel 3 botones 1.ª á 1.75 el par y 5 ptas. 3 pares, y de piel perro 1 broche para caballero á 2 ptas. Plaza Mayor, 52. Imp. de «Carifena», Lain-Calvo 12.



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR Dr. J. G. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Advertisement for PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT, featuring a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for PILDORAS Y JARABE de BLANCARD, with a circular logo and text describing its use for anemia and other conditions.

Advertisement for ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE Manuel Sanjuan (DIRECTOR PROPIETARIO) in SABINAN (ZARAGOZA), offering various horticultural services.

Advertisement for LA JOVEN PIADOSA, providing instructions and information for a religious or educational organization.

Large advertisement for TOS (Cough) featuring the name 'TOS' in large letters and 'ASTILLAS DEL DR. ANDREU', along with a testimonial and price information.

Advertisement for ANEMIA HIERRO QUEVENNE DEBILIDAD, highlighting its medicinal properties for anemia and weakness.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL.—BENEFICENCIA, NUM. 2, MADRID Y HOTEL DE SALUD Consulta de 12 a 2 Los forasteros por carta

ESTOMAGO Los estomacales Maitre y Robin regularizan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas, así como también las patosidades, erupciones y las alteraciones de astiración y flatosidad.

ENFEMOS DEL OIDO Venéreo-Sífilis Curación é inmunitad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gotas viriles etc.)

REUMA Y GOTA Para acallar el dolor en pocas horas tómense las pildoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques alejarlos y curar la diátesis reumática; debe emplearse el Antirreumático Reysse; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos.

TISIS IMPOTENCIA El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 35 y 40 pesetas.) son los únicos remedios bien informados para curar sin riego y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abuso ó vejez.

NERVIOS El antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadilla, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, frías, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente. Remedio para quince días, 4 pesetas. Venta en las boticas de Burgos.

OBSERVACIONES: El Instituto del Dr. Audet remite por correo a todos los pueblos los medicamentos de su propiedad y de su laboratorio. Admite consultas por carta y envía interrogatorio impreso a todo aquel que lo interese. Dirigir la correspondencia al Dr. Audet, Apartado 220, Madrid. Domicilio actual, Central—Beneficencia 2, Madrid.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!! Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. Depósito en Burgos farmacia de Llera. Por menor en todas las demás farmacias y droguerías.

Advertisement for RAPÉ-NASÁLINA, a nasal spray for colds and sinusitis, prepared by Dr. Andreu de Barcelona.

Advertisement for VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES, located in Barcelona, specializing in machinery and engineering.

Advertisement for Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo in Santander, featuring an illustration of the building and text describing its medical services.

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. El...

Large advertisement for ELIXIR ESTOMACAL LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES, describing its benefits for stomach ailments.

Advertisement for INSTITUTO DE VACUNACION CON LINFAS DE TERNERA (cow pox) directed by Doctor Gonzalez Araco, offering vaccination services.

Advertisement for Chocolates puros and especiales, featuring Segundo BArcena Escudero and Alejo Madrazo, with detailed descriptions of their products.

Advertisement for CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA, featuring an illustration of a man on a horse and text about their chocolate products.

THAPSTA LE PERDRIEL

LA PERLA ANTI-GASTRÁGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las continuas inapetencia y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE. ¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?